



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**MAJADAHONDA**

OFERTAS DE EMPLEO

En la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de mayo de 2017, se ha aprobado la corrección de errores advertida en las bases específicas para la cobertura, por el procedimiento de oposición libre, de plazas de funcionario de carrera, Técnicos de Administración General que fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 112 de 12 de mayo de 2017, en los siguientes términos:

En la base quinta, en lo referente al segundo ejercicio:

- Donde dice: “durante un plazo máximo de sesenta minutos”.
- Debe decir: “durante un plazo máximo de treinta minutos”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 29 de mayo de 2017.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías (firmado).

(02/18.560/17)

